



Fiscalía de Estado  
Provincia del Chaco  
H. Yrigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

RESISTENCIA, 30 MAR 2022

DICTAMEN N° 125

Ref.: E13-2022-48-E. Contratación Directa N° 47/22. Obra: Pavimento Urbano -Resistencia-. Construcción de Calzada de Hormigón con Cordón Integral y Desagües Pluviales. Tramo: Av. Juan M. de Rosas entre Pje. Cruz Roja y Puente Toba; Pje. Santa Fe entre Av. Juan M. de Rosas y calle Etcheberrigaray; Calle Etcheberrigaray entre calle Santa Fe y Corrientes; y Calle Tissera entre Pje. Santa Fé y Pje. Cruz Roja.

//- CALIA DE ESTADO

A

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que dan cuenta estas actuaciones y que consta de ciento ochenta y seis (186) fojas -excluida la presente-, no se advierten vicios de procedimiento que pudieran obstar a la prosecución del trámite.

A fs. 72/73, obran constancias de invitaciones cursadas a distintos oferentes.

A fs. 174, obra Acta de Apertura de la Contratación Directa Nro. 47/22.

A fs. 181/182, se agrega Informe Técnico.

En cuanto a la propuesta de adjudicación de fs. 183/184, a favor del Oferente PIETRA S.R.L. por la suma total de Pesos Nueve Millones Doscientos Treinta y Un Mil Veintidós con 77/100 (\$9.231.022,77.-), el suscripto no tiene observaciones que efectuar.

A fs. 186, obra dictamen emitido por la Contaduría General de la Provincia, estimando que no existen observaciones técnicas que formular.

Por lo expuesto, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula esta contratación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4641 F0557 T0X1  
M. FEDERAL T086 - F0793  
DNI: 30.096.872